



Ministerio de Salud  
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"

Nº 008 -2021-OP-HVLH/MINSA

Ministerio de Salud  
Hospital "Victor Larco Herrera"  
Sra. Yovana Mariene Castro Quintana  
Jefe de la Unidad Funcional Legajo  
Información P. y Desarrollo de Personas

## Resolución Administrativa

Magdalena del Mar, // de enero de 2021

### VISTO:

El Expediente Nº 2000016574, de fecha 30 de diciembre del 2020, que contiene el Oficio Nº 2179-2020-MINSA/DIRIS.LN/1, de fecha 23 de diciembre del 2020 y formulario de acción de personal de la TAP. GUTIERREZ ESCALANTE MARTHA ROXANA;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo Nº 80 del Decreto Supremo Nº 005-90 PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para el destaque, dentro de la Administración Pública;

Que, mediante Oficio Nº 2179-2020-MINSA/DIRIS.LN/1, de fecha 23 de diciembre de 2020, la Directora Ejecutiva de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria de la Dirección de Redes integradas de Salud Lima Norte del Ministerio de Salud, solicita a la Dirección General del Hospital Víctor Larco Herrera del Ministerio de Salud, se sirva autorizar la Renovación del Destaque para el ejercicio presupuestal 2021, de la TAP. GUTIERREZ ESCALANTE MARTHA ROXANA, con el cargo de Asistente Administrativo, de Nivel Remunerativo STF;

Que, de acuerdo con la documentación presentada, acorde con lo previsto en el Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público; y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, resulta necesario oficializar lo solicitado;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial Nº 1114-2020/MINSA, de fecha 31 de diciembre del 2020, en el numeral 11.2 del artículo 11, que se delega a la Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, la facultad de formalizar las acciones de Personal respecto del Personal que Administran y;

Con la Visación de la Jefa de la Unidad Funcional de Legajos Información de Personal y Desarrollo de Personas, de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera del Ministerio de Salud;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.- AUTORIZAR** la Renovación de Destaque a partir del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2021 a **Doña GUTIERREZ ESCALANTE MARTHA ROXANA**, con el cargo de Asistente Administrativo, de Nivel Remunerativo STF, del Hospital Víctor Larco Herrera-Unidad Ejecutora Nº 032 del Ministerio de Salud, a prestar servicios al Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria de la Dirección de Redes integradas de Salud Lima Norte del Ministerio de Salud,

**Artículo 2º.-** Las Bonificaciones e incentivos correspondientes a la servidora destacada, serán abonados con cargo a los recursos presupuestales de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria de la Dirección de Redes integradas de Salud Lima Norte del Ministerio de Salud,

**Artículo 3º.-** La dependencia del destino, bajo responsabilidad remitirá mensualmente a la dependencia de origen los informes sobre la asistencia, permanencia así como, el desempeño laboral efectivo de la servidora destacada.

**Artículo 4º.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la servidora del Hospital Víctor Larco Herrera e incorporar en su legajo personal;

### Regístrese y Comuníquese

CRE/YMCQ

- DISTRIBUCION
- ( ) Dirección General
  - ( ) Oficina Ejecutiva de Administración
  - ( ) Oficina de Personal
  - ( ) Unidad Funcional de Remuneraciones y Pensiones
  - ( ) Unidad Funcional de Control de Asistencia y Presupuesto
  - ( ) Unidad Funcional de Legajos
  - ( ) INI ORHUS
  - ( ) Interesado
  - ( ) Archivo

Ministerio de Salud  
Hospital "Victor Larco Herrera"

Lic. Adm. Clorinda Rios Escobedo  
Jefa de la Oficina de Personal  
Oficina Ejecutiva de Administración

